ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
BOLIVIA

La Paz, 02 de marzo del 2021
TSE/ADJ Nº 471/2021

Señores:
EMPRESA ALEMANA UNIFICADA S.A.
Calle Tiahuanacu N°64
Telf.: 2315656
Paz - Bolivia

REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°183/2021

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE ALQUILER DE SALÓN, EQUIPOS Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"**, por un importe total adjudicado de Bs28.000,00 (Veintiocho Mil 00/100 Bolivianos), asimismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3** días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad definidas por el Organismo Financiador o Normativa	SERVICIO DE ALQUILER DE SALÓN, EQUIPOS Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) valida y activa.

C.c. Archivo
EGC/JCVN/JHGT/lmg

3. Fotocopia de Matricula de Comercio FUNDEMPRESA (Si corresponde).
4. Fotocopia del Poder General Amplio y suficiente del Representante Legal del proponente, con facultad para presentar propuestas y suscribir Contratos inscrito en el Registro de Comercio. Aquellas Empresas Unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este poder.
5. Fotocopia Simple de Cedula de Identidad del Propietario o Representante Legal.
6. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) con cuenta bancaria activa.
7. Certificaciones actualizadas emitidas por las Gestoras Públicas de la Seguridad Social de Largo Plazo, de No Adeudo por contribuciones al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo y al Sistema Integral de Pensiones (AFP Futuro de Bolivia y/o BBVA Previsión). En caso de no estar registrada en alguna de las AFP´S adjuntar la certificación o nota que acredite que no se encuentra registrada en la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia o BBVA Previsión).
8. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

J. Guzmán Céspedes
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION
Y GESTION LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
V°B°

C.c. Archivo
EGC/JCVN/JHGT/jlmg

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
BOLIVIA

SERVICIO DE ALQUILER DE SALÓN, EQUIPOS Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021

ADJUDICACIÓN:		
PROPONENTE ADJUDICADO	**ADJUDICACIÓN (RPCD)**	
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación; el servicio requerido es adjudicado a: EMPRESA ALEMANA UNIFICADA S.A. Con pagos mensuales de Bs28.000,00 Literal: Veintiocho Mil 00/100 Bolivianos	Elvis Guzmán Cáspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	
	FECHA:	02/03/2021

V°B°

C.c. Archivo
EGC/JCVN/JHGT/jlmg